

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 4

**ORDEN DE SERVICIO No. 5 AL CONTRATO MARCO No. 201900138**

<b>CONTRATO No:</b>	201900138
<b>CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:</b>	SEGURIDAD ATLAS LTDA
<b>NIT:</b>	890312749-6
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	12 meses
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:</b>	22 DE JUNIO DE 2019
<b>VALOR CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 5:</b>	Desde el 18 de febrero al 31 de marzo de 2020 o hasta agotar recursos
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 5:</b>	\$640.316.861
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:</b>	\$ 8.539.482.496

La presente constituye la Orden de Servicio N°5 al Contrato Marco **201900138**, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de Vigilancia y seguridad privada que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1 Y 2	CAM Y SEDES EXTERNAS	ARMA SIN ARMA

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente Orden de Servicios es SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$640.316.861) incluido IVA .

*et*

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 4

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:**

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000015
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000260
Centro de costos:	31853
Rubro Presupuestal:	33000394-0
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CAM Y SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$313.860.258

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000189
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000260
Centro de costos:	31892
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SECRETARÍA DE SALUD CAM Y SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$25.316.861

Contrato Interadministrativo:	4600080342 DE 2019 ADICIÓN 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2020000189
Certificado de Registro Presupuestal:	2020000260
Centro de costos:	31891
Rubro Presupuestal:	33000394-1
Descripción del Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CAM Y SEDES EXTERNAS MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$301.139.742

25





## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 4

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del contrato principal.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el DIECIOCHO (18) de FEBRERO al TREINTA Y UNO (31) de MARZO de 2020 hasta el o hasta agotar recursos.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo de la presenta orden de servicios, el CONTRATISTA, deberá suscribir el presente documento y enviarlo a la entidad con los anexos necesarios incluida la modificación de la póliza, si es del caso, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectivas las garantías constituidas. Para ello dispondrá de DOS (02) días hábiles.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantía Única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 201900138, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900138 y demás anexos con ocasión de la misma.

et



**ORDEN DE SERVICIO**

**Código:** FT-M6-GC-17

**Versión:** 01

Página 4 de 4

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

**ESU**

**DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ**  
Gerente

**CONTRATISTA**

**ALEJANDRO ARANGO VELEZ**  
Gerente Sucursal Medellín

Proyectó: Yohana Serna- Técnico Administrativo Línea de seguridad Física.

Revisó: William Arias Prada-Líder de Programa Línea de seguridad Física.

Maria Irma Castaño- Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica.

Luisa Fernanda Mesa-Técnico Administrativo Unidad de Presupuesto.



# ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000260

Fecha: Febrero 18/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-0	VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE	313.860,258	313.860,258	31853	4600080342 DE 2019 AD1 SERVICIO DE	201900138-5	EDP 2020000015
<b>Total:</b>		313860258	313860258				

SON: TRESCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

**Objeto:** SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020001472 (WARIAS)

**Cédula o NIT:** 890.312.749 SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Jefe de Presupuesto





# ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

## CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2020000260

Fecha: Febrero 18/2020

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2020 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	25,316,861	25,316,861	31892	4600080342 DE 2019 AD2 SERV DE VIG	201900138-5	EDP 2020000189
33000394-1	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	301,139,742	301,139,742	31891	4600080342 DE 2019 AD2 SERVICIO DE	201900138-5	EDP 2020000189

**Total:** 640316861 640316861

SON: SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020001472 (WARIAS)

**Cédula o NIT:** 890.312.749 SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Jefe de Presupuesto